

ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, sobre legalización de almacén de materiales de construcción. Situación: c/ Cañadilla, 17. Promotor: Hnos. Luengo Márquez, S.L., en Valdefuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de almacén de materiales de construcción. Situación: C/ Cañadilla, 17. Promotor: Hnos. Luengo Márquez, S.L. Valdefuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO DE MAGACELA

ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

Recibido avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Magacela en un grado de desarrollo que permite formular los criterios, objetivos y soluciones generales, se abre un periodo de información pública de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz o Diario Oficial de Extremadura, durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares, conforme establecen los artículos 147.3 y 125 del Reglamento de Planeamiento.

Los trabajos pueden examinarse en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Magacela, a 5 de junio de 2002. El Alcalde, JUAN ANTONIO CHAMIZO MORENO.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 21 de junio de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de junio de 2002, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con las edificaciones e instalaciones de utilidad pública e interés social en suelo no urbanizable ordinario, las Unidades de Ejecución nº 6-7 y el Polígono Industrial "El Palomar".

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, a 21 de junio de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 25 de junio de 2002, sobre Resolución de la Alcaldía por la que se rectifica la convocatoria de concurso-oposición de una plaza de peón especialista (mecánico-electricista).

En el Diario Oficial de Extremadura nº 8 de 19 de enero de 2002 se publicó Anuncio de Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre de 1 plaza de Peón Especialista (Mecánico-Electricista) vacante en la plantilla municipal de este Ayuntamiento (Laboral Fijo) incluida en la Oferta de Empleo Público del año 1998.

Advertido error en el Anexo II de la Fase de Oposición conteniendo 8 temas de los cuales 2 son de materias comunes y 6 de materias específicas, y debiendo ser 10 los temas de la citada Fase de Oposición, es por lo que se dicta Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2002 ordenando rectificar el acto administrativo de la convocatoria de la plaza de Peón Especialista, que fue publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 103 de 3 de junio de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 25 de junio de 2002. El Alcalde.